

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

D.4.3

C.P. LUIS ARTURO VILLARREAL MORALES

Auditor Superior del Estado de Durango
PRESENTE.-

Por medio de la presente se hace constar que la Universidad Politécnica de Gómez Palacio es una institución de educación superior, con carácter de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Esta sectorizada a la Secretaría de Educación. Forma parte del Sistema Estatal de Educación Superior del Estado de Durango y adopta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo, entre las autoridades estatales y federales.

La Universidad Politécnica de Gómez Palacio no cuenta con programas y proyectos de inversión, según se marca en el artículo 16 y 19 fracción IV, 40, 46, 47, 48, 51 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por no estar dentro del ámbito de sus atribuciones, obligaciones y/o facultades.

Sin más por el momento y agradeciendo sus finas atenciones a la presente.

Gómez Palacio, Dgo. A 31 de Marzo de 2019

A T E N T A M E N T E



C.P. MARÍA ELENA SÁNCHEZ PÉREZ GAVILÁN

Responsable de Secretaría Administrativa de la
Universidad Politécnica de Gómez Palacio.



C.c.p. Archivo
LECH